



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 752

CHIGUAYANTE, 21 ABR. 2011

VISTOS: La Orden de pedido interno N° 529, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un servicio de vino de honor para 300 personas; Las bases administrativas de: "SERVICIO VINO DE HONOR CUENTA PUBLICA 2010" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a la propuesta pública "SERVICIO VINO DE HONOR CUENTA PUBLICA 2010".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes a la propuesta pública "SERVICIO VINO DE HONOR CUENTA PUBLICA 2010".
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Nómbrase Comisión Técnica de las Propuestas a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Paola Peña Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☒ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA 13:30